



Sres.

- Lytier
- Parras
- Tenebrón
- Profo
- Vilches
- Molina
- Shama
- Laraun
- Lopez

a veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco; conteni el Srco. interino del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma; se juntaron en su Sala Capitular para celebrar Cabildo ordinario los Sres. D. Blas Lytier Alcalde Constitucional Presidente, D. Jose Parras Segundo teniente Alcalde, Sr. Marques de Tenebrón tercero, D. Antonio Profo Diaz cuarto, D. Fran. Antonio Vilches, D. Juan Miguel Molina, D. Vicente a Shama, D. Rafael Laraun y D. Andres Lopez Regidores, este ultimo ejerciendo funciones de Sindico

Citacion

Por los porteros de sala se dio cuenta de haber practicado la citacion para este Cabildo a virtud de cedula ocupada de orden del Sr. Presidente

Acta anterior

Leida que fue el acta anterior quedo aprobada

D. Diego Ferrn. Leria un memorial suplicando por D. Diego Ferrn. pidiendo domicilio . . . . .

acompanando una certificacion librada por el Srco. de Ayuntamiento de la villa de Muerca Ovaca, en que acredita haberse expedido de aquel domicilio, y solicitando tomarlo en esta Ciudad, por tener su casa abierta en ella, en la de la pertenencia de Juan Antonio Montoya; y la Ciudad Acordo: se tenga al referido D. Diego Ferrn. por tal vecino de esta Ciudad, por cuya razon queda sujeto a levantar los cargas y tributos que le correspondan, debiendole inscribir en el padron gral. de vecinos, para que se note a la oficina de Contribuciones a los efectos oportunos y librar al interesado certificacion que asi le acredite para sus usos

D. Fran. Mellado. Sobre que reple expina el pago del subsidio . . . . .

Leria un memorial de D. Fran. Mellado Srco. de este numero dirigido al Sr. Intendente de Prentas sobre que se le excluya de expina el pago de la contribucion de subsidio, mediante a ser Seceta

